



FACULTAD DE EDUCACIÓN, PSICOLOGÍA Y
CIENCIAS DEL DEPORTE
GUIA DOCENTE

CURSO 2023-24

GRADO EN PSICOLOGÍA

DATOS DE LA ASIGNATURA

Nombre:

PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN

Denominación en Inglés:

Educational Psychology

cdscds

Código:

202310210

Tipo Docencia:

Presencial

Carácter:

Obligatoria

Horas:

Totales

Presenciales

No Presenciales

Trabajo Estimado

150

45

105

Créditos:

Grupos Reducidos

Grupos Grandes

Aula estándar

Laboratorio

Prácticas de campo

Aula de informática

4.443

1.557

0

0

0

Departamentos:

PSICOLOGIA SOC., EVOLUTIVA Y DE LA EDUC.

Áreas de Conocimiento:

PSICOLOGIA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACION

Curso:

2º - Segundo

Cuatrimestre

Segundo cuatrimestre

DATOS DEL PROFESORADO (*Profesorado coordinador de la asignatura)

Nombre:	E-mail:	Teléfono:
* Manuel Acosta Contreras	acosta@dpsi.uhu.es	

Datos adicionales del profesorado (Tutorías, Horarios, Despachos, etc...)

Prof. Manuel Acosta Contreras (CEU). Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte. Despacho N.º 14, Pabellón 1, bajo derecha.

959219204- 618216805

Tutorías: primer cuatrimestre: martes de 11-11.30 y 12.30-15

y viernes: 11-11.30 y 12.30-15

Segundo Cuatrimestre: miércoles 12.30 a 17.00

TUTORÍAS: <http://uhu.es/fedu/?q=facultad-departamentos>

HORARIOS: <http://uhu.es/fedu/index.php?q=iacademica-grapsic&op=horarios>

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

1. Descripción de Contenidos:

1.1 Breve descripción (en Castellano):

Desarrollo histórico de la Psicología de la Educación. Paradigmas psicológicos que explican el aprendizaje. Factores interpersonales e intrapersonales que intervienen en el proceso enseñanza-aprendizaje. La motivación en el aula. Influencia de las interacciones en el aula. La intervención psicoeducativa.

1.2 Breve descripción (en Inglés):

Historical development of Educational Psychology. Psychological paradigms that explain learning. Interpersonal and intrapersonal factors involved in the teaching-learning process. Motivation in the classroom. Influence of interactions in the classroom. Psychoeducational intervention.

2. Situación de la asignatura:

2.1 Contexto dentro de la titulación:

Se trata de una asignatura de carácter básico, a través de la que los alumnos y alumnas adquieren los conocimientos esenciales sobre el aprendizaje en la infancia y la adolescencia, las variables de incidencia en su formación y los factores de riesgo y protección para el mismo. Todo ello la convierte en una asignatura imprescindible para la identificación de problemas o trastornos en el aprendizaje y el diseño de medidas de actuación que permitan optimizar los procesos educativos en la infancia y la adolescencia.

Es vital para la titulación de Psicología por abarcar sus aplicaciones a toda la población que se distribuye en la curva de Gauss, permitiendo así un amplio abanico diferenciador de intervenciones y posibilidades profesionales.

Todos sus contenidos son eminentemente prácticos, que a su vez, estimula la autoconciencia de los procesos de aprendizaje y de sus influencias docente, siendo tan importante el saber hacer como saber los por qué y para qué de las intervenciones educativas o terapéuticas.

2.2 Recomendaciones

RECOMENDACIONES:

El o la estudiante es quien decide implicarse de forma activa en su proceso de aprendizaje, tomando conciencia de la importancia de su éxito presente para su futuro gracias a su automotivación. Así mismo, son responsables del ejercicio personal de propuestas educativas para llevarlas a su práctica, sin la cual no habrá conocimiento.

El aprender a aprender conlleva un aprendizaje circular desde los fundamentos teóricos a la realidad educativa y vuelta; cada cual, situándose en el espiral según sus competencias,

implicación, nivel en la adquisición de conocimientos e importancia dada a los procesos de construcción de significados, para poder llegar al conocimiento profundo.

3. Objetivos (resultado del aprendizaje, y/o habilidades o destrezas y conocimientos):

El alumnado aprenderá los conocimientos fundamentales de Psicología de la Educación, de manera que les permita el desarrollo de la práctica profesional en el ámbito psicoeducativo encaminada a garantizar la máxima eficacia en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Se ofrecen a las y los estudiantes un conjunto de aportaciones que, desde la Psicología de la Educación, les facilite su futura labor profesional para comprender y mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje orientados a favorecer el desarrollo intelectual, personal, emocional y social de las personas en situaciones educativas.

Los orientadores y docente aprecien la utilidad práctica de las investigaciones en esta disciplina y valorar los procesos de cambio comportamental en el contexto educativo y desarrollen las capacidades de toma de decisiones sobre cómo aplicarlos conocimientos adquiridos a situaciones educativas reales.

Así pues:

- Que el alumnado sea capaz de conocer y comprender los diferentes enfoques teóricos de los paradigmas educativos de la Psicología de la Educación.
- Saber aplicar los fundamentos y métodos propios de la Psicología de la Educación.
- identificar y comprender las variables personales que intervienen en el proceso educativo.
- Saber analizar e identificar los distintos contextos, formales y no formales, en los que tienen lugar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Conocer los roles y funciones de los profesionales de la Psicología de la Educación.
- Conocer las nuevas propuestas emergentes en el campo profesional de la Psicología de la Educación.

4. Competencias a adquirir por los estudiantes

4.1 Competencias específicas:

CE1: Las características, funciones, contribuciones y limitaciones de los distintos modelos teóricos de la Psicología.

CE13: Identificar las características relevantes del comportamiento de los individuos, grupos, organizaciones y contextos, mediante los métodos, técnicas e instrumentos propios de la evaluación psicológica.

CE14: Promover la salud y la calidad de vida, a través de los métodos propios de la profesión, en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos ámbitos y contextos: educativo, clínico y de la salud, del trabajo y las organizaciones, grupal y comunitario.

CE19: Ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología.

CE2: Las leyes básicas de los distintos procesos psicológicos.

CE3: Los principios, procesos y etapas principales del desarrollo psicológico a lo largo del ciclo vital, tanto en sus aspectos de normalidad como de anormalidad.

4.2 Competencias básicas, generales o transversales:

CG1: Que los graduados y graduadas posean y comprendan los conocimientos que definen y articulan a la Psicología como disciplina científica, incluyendo sus teorías, métodos y áreas de aplicación, en un nivel que se apoya en libros de texto avanzados e incluye algunos conocimientos procedentes de la vanguardia de este campo de estudio.

CG6: Que tengan capacidad para abordar su actividad profesional y formativa desde el respeto al Código Deontológico del psicólogo, lo que incluye, entre otros principios más específicos, los de respeto y promoción de los derechos fundamentales de las personas, de igualdad entre ellas, de accesibilidad universal a los distintos bienes y servicios y los de promoción de los valores democráticos y de una cultura de la paz.

CG4: Que sean capaces de transmitir información, ideas, problemas y soluciones sobre cuestiones relativas al comportamiento humano, a un público tanto especializado como no especializado.

CG5: Que hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias que les capacite para continuar su formación y aprendizaje en el ámbito de la Psicología con un alto grado de autonomía.

CG3: Que tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes relativos al comportamiento humano individual y social, y al contexto en que se produce para emitir juicios fundamentados en criterios sociales, científicos y éticos, sobre problemas y situaciones de índole psicológica.

CT1: Dominar correctamente la lengua española, los diversos estilos y los lenguajes específicos necesarios para el desarrollo y comunicación del conocimiento en el ámbito científico y académico.

CT6: Promover, respetar y velar por los derechos humanos, la igualdad sin discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión u otra circunstancia personal o social, los valores democráticos, la igualdad social y el sostenimiento medioambiental.

CT4: Capacidad de utilizar las Competencias Informáticas e Informacionales (CI2) en la práctica profesional.

CT5: Dominar las estrategias para la búsqueda activa de empleo y la capacidad de emprendimiento.

CT3: Desarrollo de una actitud de indagación que permita la revisión y avance permanente del conocimiento.

5. Actividades Formativas y Metodologías Docentes

5.1 Actividades formativas:

- Clases en grupo grande: Clases expositivas, participación en debates y coloquios, y actividades de evaluación (por escrito u oralmente, de manera individual o en grupo).
- Clases en grupo reducido: Prácticas (en el aula de clase, el laboratorio, el aula de informática, etc.) y actividades externas (asistencia a conferencias, instituciones, etc.).
- Trabajo autónomo y/o supervisado: tutorías individuales o en grupo, autoevaluaciones, uso de foros virtuales, resolución de ejercicios, búsquedas bibliográficas y documentación, lectura y análisis de documentos, diseño o planificación de investigaciones, elaboración de informes individuales o en grupo, etc.

5.2 Metodologías Docentes:

- Clase teórica: magistral, expositiva, resolución de problemas, debates, etc.
- Clases prácticas: (en el aula de clase, el laboratorio, el aula de informática, etc.); análisis de casos o problemas; visitas o excursiones; análisis de materiales documentales (lecturas, material audiovisual, etc.).
- Tutorías especializadas; dirección de seminarios; dirección de trabajos individuales o en grupo, etc.

5.3 Desarrollo y Justificación:

METODOLOGÍAS DOCENTES

Desarrollo de las técnicas utilizadas:

La metodología que se desarrollará será activa y participativa, en la que la auto implicación de los/las estudiantes resultarán absolutamente indispensable. Se propondrán técnicas metodológicas, que favorezcan la reflexión y la discusión sobre los procesos psico-educativos tratados en la asignatura. Para ello, las clases y las actividades se apoyarán en el diálogo y en la participación activa del alumnado, como base de articulación de sus aprendizajes. Los materiales básicos estarán compuestos por los manuales de la asignatura, artículos y referencias bibliográficas específicas, recursos web, así como documentos propios para la realización de las prácticas.

Se contemplan para esta asignatura:

Exposiciones docentes: El profesorado realizará en clases exposiciones del tema en cuestión, aportando un *esquema conceptual*, *estrategias* y *guías de aprendizaje* para los estudiantes/as perciban su significatividad lógica. Igualmente, aportará las referencias de los materiales de estudio y los materiales de lectura que serán comentados y trabajados en el aula.

Estudio personal y participativo: el alumnado deberá llevar a cabo un aprendizaje integrador, analítico y comprensivo de los contenidos que se le proponen, reflexionando sobre los modelos teóricos, estableciendo las conexiones de fundamentación curricular adecuada, así como el análisis de las implicaciones que dichos enfoques teóricos tienen para la práctica educativa, desde su disposición significativa y significatividad psicológica.

En las teóricas, si el tiempo y el cronograma lo permiten, los-as estudiantes pueden aportar voluntariamente los resultados de sus aprendizajes teórico-prácticos del tema o tópico que le interese, pudiendo obtener por el mismo un 10% de su calificación final.

Los/as profesores/as registran las participaciones de los estudiantes en las clases magistrales y/o teóricas para valorar posibles mejoras en las notas finales de los mismos.

Tutorías presenciales o a través de Zoom: A través de entrevistas personalizadas, individuales o en grupo, para dar respuesta a interrogantes, estrategias de trabajo y la tutoría de los aprendizajes propuestos.

Prácticas de la asignatura:

Actividades prácticas, cuyo amplio listado se cuelgan en la plataforma y/o están descritas en los manuales básicos de referencia.

Se diferencian dos modalidades: Prácticas de Asignatura O TALLERES y Prácticas de Temario.

Las Actividades de profundización, con carácter individual y voluntario, son los comentarios reglados de QR o la realización de un mapa conceptual.

A partir de la temática elegida por el estudiante se proponen tras los planteamientos teóricos o de fundamentación se propicien la reflexión y el análisis, auto aplicación, aplicación a otros colectivos o conocimiento de la realidad donde se vean implicados. Se propicie el debate en grupo, la participación en trabajos conjuntos o presentaciones y el diseño de estrategias de intervención psicoeducativa. Los/as Profesores/as en las clases establecen los mínimos exigibles sin los cuales no podrán darse por satisfactorias. El objetivo esencial es dar a conocer al alumnado el conocimiento de los procedimientos que determinan la práctica y la actuación de los docentes u orientadores en los entornos educativos, reglados y no reglados, y los materiales más usuales (por ejemplo, para la evaluación y tratamiento de los problemas de aprendizaje) existentes en el entorno.

Conferencias, talleres y otras actividades desarrolladas por profesionales modélicos: Permite la toma de contacto con problemáticas y personas relevantes del ámbito de la educación, bien sea en contextos reglados o no reglados. Los estudiantes deciden su participación en horas de actividades transversales.

6. Temario Desarrollado

Esta disciplina está basada en las propuestas de la Coalition for Psychology in Schools and Education sobre las aportaciones de certezas contrastadas que la Psicología hace al campo educativo.

En ocho temas se desarrollan de modo riguroso, fluido, reflexivo, útil y positivo conocimientos para comprender y valorar cómo piensan, actúan y aprenden los estudiantes y cómo se puede influir desde la libertad, la lógica significativa, la reflexión, la creatividad, el pensamiento crítico y la gestión eficaz del aula en la educación de los mismos.

Se destacan los valores esenciales de la educación y la transversalidad, la inclusividad, la diversidad funcional, la cooperación, la convivencia positiva, la gestión y la autorregulación cognitiva y emocional.

La función educativa es esencial para la Psicología, por los desarrollos que ha ofrecido al aprendizaje y a la docencia, como por sus significativas y amplias labores profesionales de los psicólogos en el uso de los principios educativos.

En los aspectos prácticos se presentan una amplia diversidad de opciones de situaciones educativas reales, para que el estudiantado, desde su disposición significativa y psicológica, se implique para saber hacer en el aula y en sus relaciones con el entorno. Se proponen modos de trabajo relacionados con la enseñanza invertida, aprendizajes por retos, por proyectos, digital, autoaprendizaje y cooperativo.

PROGRAMA DE CONTENIDOS: BLOQUE TEÓRICO

BLOQUE I: MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN EN PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN.

Tema 1. Métodos aplicable a los modos de aprender y sus implicaciones para la enseñanza.

BLOQUE II: TEORÍAS PSICOLÓGICAS QUE EXPLICAN LOS PROCESOS DE APRENDIZAJE Y LAS PRÁCTICAS EDUCATIVAS EN LA ETAPA DE EDUCACIÓN

Tema 2. Psicología y Educación: Diversas formas de aprender.

- Qué es el aprendizaje.
- Modelos, paradigmas y metáforas del aprendizaje.
 - El conductismo y el aprendizaje en la escuela.
 - Paradigmas cognitivos del aprendizaje: Bruner y Ausubel.
 - Aplicaciones prácticas en el ámbito educativo.

BLOQUE III: PROCESOS INTERPSICOLÓGICOS E INTRAPSICOLÓGICOS DEL APRENDIZAJE ESCOLAR.

ASPECTOS PERSONALES E INTERPERSONALES EN LOS CONTEXTOS ESCOLARES

Tema 3. Inteligencia y diversidad cognitiva de aprendizaje.

- Modelos de la estructura y del funcionamiento cognitivo: R. Sternberg y H. Gardner.
- La diversidad cognitiva: discapacidad intelectual y altas capacidades.
- **Estilos cognitivos.**

- **Memoria y educación.**

Tema 4. Creatividad y juego en Educación.

- Modelos y teorías sobre la creatividad.
- Rasgos y características creativas.
- Conceptualización y tipos de juegos.
- Juego, desarrollo y educación.

Tema 5. Autoconcepto, autoestima y educación. Sus relaciones con el aprendizaje.

- Concepto y perspectivas de la autoestima.
- Influencia de la autoestima en los contextos de enseñanza-aprendizaje. La promoción de la autoestima en los contextos escolares.
- La inteligencia emocional y aprendizaje.

Tema 6. Concepto y perspectivas de la motivación.

- Teorías actuales.
- Tipos de motivación. Estrategias.
- Influencia de la motivación en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

BLOQUE V: LA INTERVENCIÓN PSICOEDUCATIVA EN LA ETAPA DE EDUCACIÓN PRIMARIA.

Tema 7. Interacciones y participación en el aula.

- Los contextos escolares. Las Interacciones.
- Los estilos y habilidades docentes básicas.
- Roles de los profesionales de la Psicología de la Educación.

Tema 8. Evaluación y progreso de los estudiantes.

- Valoración del progreso educativo.
- Evaluación formativa.
- Herramientas de evaluación.

BLOQUE PRÁCTICO

Sesión práctica 1.- Modelos de aprendizaje conductuales.

Sesión práctica 2.- Modelos de aprendizaje cognitivos.

Sesión práctica 3.- Inteligencia y educación.

Sesión práctica 4.- Estilos de aprendizaje y memoria.

Sesión práctica. 5.- Formas de creatividad. Juegos.

Sesión práctica 6.- Motivaciones. Estrategias educativas y de aprendizaje.

Sesión práctica 7.- Bienestar emocional y contextos sociales y educativos.

Sesión práctica 8.- Habilidades docentes y prácticas educativas.

7. Bibliografía

7.1 Bibliografía básica:

Acosta Contreras, M. (2019). *Más que aprender, saber hacer. La psicología que globaliza el pasado y el futuro en el presente*. Huelva: Apuleyo ediciones.

Coll, C., Palacios, J. y Marchesi, A. (comps) (2001). *Desarrollo psicológico y educación 2. Psicología de la educación escolar*. Madrid. Alianza Editorial

González-Pérez, J. y Criado del Pozo, M^a J. (2003) *Psicología de la Educación para una enseñanza práctica*. Madrid: CCS

Mayer, R. (2002). *Psicología de la Educación*, vol. I. Madrid: Prentice Hall.

Mayer, R. (2004). *Psicología de la Educación*, vol. II. Madrid: Prentice Hall.

Navarro Guzmán, J.I. Y Martín Bravo, C. (2010). *Psicología de la Educación para Docentes*. Madrid: Pirámide.

Navarro Guzmán, J.I. y Martín Bravo, C. (2018). *Aprendizaje escolar desde la Psicología*. Madrid: Pirámide.

Rodríguez Sanchez, S. (coord) (2015) *Psicología de la educación. Grado en Educación Infantil y Primaria*. Madrid: Pirámide.

Rodríguez Sanchez, S. (coord) (2015) *Psicología de la educación. Grado en Educación Infantil y Primaria. Aplicaciones prácticas*. Madrid: Pirámide.

Santrock, J. W. (2001). *Psicología de la Educación*. Madrid: McGraw-Hill.

Woolfolk, A. (2006). *Psicología educativa*. México: Pearson.Addison Wesley.

7.2 Bibliografía complementaria:

Acosta Contreras, M. (1997). *Práctica Educativa, Motivación y Desarrollo Psicológico. Un Estudio Empírico en Enseñanzas Medias*. Huelva: Diputación Provincial y Fundación el Monte.

Acosta Contreras, M. (Coord) (1998). *Creatividad, Motivación y Rendimiento Académico*. Málaga: Aljibe.

Acosta Contreras, M. (Coord) (1999). *Dimensiones Psicológicas del Aprendizaje*. Huelva: Hergué.

Acosta Contreras, M.; Acosta, E. y Esteban, A. (1997). *Centro Lúdico-Educativo sobre Doñana y su Comarca*. Almonte: Servicio de Publicaciones del Ayuntamiento.

Alonso Tapia, J. (1991). *Motivación y aprendizaje en el aula. Cómo enseñar a pensar*. Madrid. Santillana.

Bruner, J. (1997). *La educación puerta de la cultura*. Madrid: Visor

Gardner, H. (1995). *Mentes creativas*. Barcelona: Paidós.

Gardner, H. (2001). *La inteligencia reformulada. Las inteligencias múltiples en el siglo XXI*. Barcelona: Paidós.

Mckay, M. y Fanning, P. (1991). *Autoestima, Evaluación y mejora*. Madrid: Martínez Roca

Pertegal, M. A., Oliva, A. y Hernando, A. (2010). Los programas escolares como promotores del desarrollo positivo adolescente. *Cultura y Educación*, 22 (1), 53-66

Sternberg, R.J.; Lubart, T.I. (1984). *La creatividad en una cultura conformista*. Madrid: Paidós

Sternberg, R.J. (1990). *Más allá del cociente intelectual. Una teoría triárquica de la inteligencia humana*. Madrid: Paidós

Sternberg, R.J. (1996). *Investigar en psicología*. Madrid: Paidós

Sternberg, R.J. (1997). *Inteligencia exitosa*. Barcelona: Paidós

Sternberg, R.J. (1999). *Estilos de pensamiento*. Madrid: Paidós

Trianes, M.V., Gallardo, J.A. y Barajas, C. (2004). *Psicología de la educación y el desarrollo en contextos escolares*. Madrid: Pirámide

Otros recursos:

- **QR** en Navarro Guzmán, J.I. y Martín Bravo, C. (2018). *Aprendizaje escolar desde la Psicología*. Madrid: Pirámide.

Aprender juntos. BBVA- El País

Tedx

Mentes brillantes. Mentes expertas, etc.

- <https://moodle.uhu.es/>

- <http://www.juntadeandalucia.es/educación/index.html>

- <http://www.juntadeandalucia.es/eboja/2013/123/index.html> Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

- <http://www.adideandalucia.es/> Web de la Inspección de Educación de Andalucía.

<http://www.mec.es/educa/sistema-educativo/index.html>

<http://www.mec.es/inf/comoinfo/infantil.htm>

<http://www.mec.es/inf/comoinfo/secundaria.htm>

<http://www.mec.es/inf/comoinfo/ibachillerato.htm>

<http://www.mec.es/educa/index.htm>

8. Sistemas y criterios de evaluación

8.1 Sistemas de evaluación:

- Examen o prueba escrita u oral.
- Otras pruebas de evaluación (evaluación continua, exposiciones, trabajos, prácticas, asistencia, etc.).

8.2 Criterios de evaluación relativos a cada convocatoria:

8.2.1 Convocatoria I:

La evaluación del temario TEÓRICO-PRÁCTICO se hará de la siguiente manera:

La evaluación final se logrará con la suma de las puntuaciones aprobadas obtenidas en cada una de las siguientes actividades:

UN EXAMEN TIPO TEST, (60% de la nota final) que constará de 5-10 preguntas por tema del programa de esta guía, haciendo un total de entre 40 a 50 preguntas. Cada pregunta tendrá tres opciones, de las cuales solo una es verdadera. Los errores no penalizan o no restan. 75% de respuestas acertadas corresponderá al cinco.

Para los estudiantes que obtengan más de un 65% en el examen para que se les pueda sumar las notas de participación y prácticas aprobadas, para obtener Matrícula de Honor o el redondeo de la nota a Notable o Sobresaliente, es imprescindible, aunque voluntaria, la presentación individual del estudio de un **QR** o la realización de un mapa conceptual de un epígrafe del temario y presentarlo en documento informático, a través de la plataforma Moodle, durante el semestre y a lo sumo, antes de la última clase teórica. (se le denomina **práctica de profundización**).

Tareas de integración y profundización teórica: Los-las estudiantes en grupo pueden presentar cuatro (tres si es individualmente) epígrafes o tópicos del programa en PowerPoint o aplicación similar, en clase, siempre que el cronograma lo permita y/o subirlos a su tarea en la Moodle, para su constancia y evaluación.

Estos trabajos le supondrán al estudiantado un **10% de su nota final**.

PRÁCTICA DE ASIGNATURA: Elaboración grupal y presentación en clase de UNA ACTIVIDAD práctica o de **UN TALLER** (en equipo de 3-6 participantes) (**20% de la nota final**):

Los epígrafes o temáticas de las actividades prácticas o taller se encuentran en el material bibliográfico básico o en documentos aportados en clase y/o subidos a la plataforma.

La actividad práctica de asignatura o TALLER se EXPONEN ante toda la clase. Se eligen y desarrollan en grupo de tres a seis miembros (muy excepcionalmente por pareja), se EXPONEN en las fechas señaladas en el cronograma. Se les aporta a los estudiantes un listado de casi dos centenares de posibles actividades prácticas, y un centenar de títulos de TALLERES, que están en la bibliografía y/o que se suben a la plataforma con sus indicaciones y modos de realización y además estás, están propuestas y definidas en la bibliografía básica.

1. LA ACTIVIDAD PRÁCTICA de asignatura (tiene cuatro partes diferenciadas evaluables:

1. Fundamentación teórica, epígrafes organizados secuencialmente, bibliografía, documentos y otros recursos. Citas APA (30% de la puntuación total de la práctica - 2 puntos-). 2. Aplicaciones a la realidad educativa, relación teoría-práctica, técnicas de observación y registro, pruebas, dinámicas, juegos y resultados. (30%). 3. Conclusiones, reflexiones grupales, valoraciones y funcionalidad personal y/o grupal, puntos fuertes y débiles del trabajo, propuestas e implicaciones para el futuro (20%). 4. Presentación a la clase, claridad expositiva, recursos verbales y tecnológicos; implicación, motivación y creatividad (20%).

El mínimo exigible son diez páginas que incluyan como mínimo cinco tablas o esquemas y un mapa conceptual de los contenidos organizados deductivamente. Mínimo de dos estrategias de información (cuestionario, entrevistas, observación sistemática, test, etc.) la amplitud de la población estudiada debe estar en relación al número de miembros del grupo. Máximo dos citas Web y mínimo cinco artículos o libros (APA).

Ninguna actividad práctica de asignatura o de temario es repetible, es decir, si la ha elegido un grupo o estudiante queda reservada y excluida para otros. Se eligen al principio del cuatrimestre.

2. PRÁCTICAS DE ASIGNATURA, en la variante TALLER.

Un taller es un trabajo cooperativo, en grupo de aprendizaje, abierto y con implicación activa, para procesar la información y elaborar el conocimiento desde la significatividad lógica y psicológica, para vivenciarlo, desde el conocimiento elaborado y desde las certezas, conociéndose, aceptándose mientras se aprende a ser y a hacer, para crecer por sí y con otros, comunicando ciencia y profesionalidad.

CINCO PARTES DIFERENCIADAS EVALUABLES del TALLER:

1. Desarrollo de la fundamentación teórica de la temática, con sus epígrafes correspondientes y citas APA, esto es procesar y elaborar la información, desde los datos al conocimiento "QUÉ SE SABE) (3 puntos). 2. Auto aplicación: prácticas y actividades para reconocerse, saber cómo se es, tomar conciencia para "saber ser" desde la significatividad psicológica. Relación teoría-práctica personal, técnicas de observación y registro, pruebas, dinámicas, juegos y resultados de cada miembro del grupo (2 puntos). 3. Aplicación a Otros, es saber cómo se trabaja la temática "saber hacer" con técnicas de observación y registro, pruebas, dinámicas, juegos y resultados de cada participante externo. (2 puntos). 4. Conclusiones, reflexiones, puntos fuertes y débiles, implicaciones personales, grupales, educativas y comunitaria; y cambios para el futuro. Apéndices (1 punto). 5. Exposición ante la clase. Qué y cómo se comunica "saber comunicar" con claridad expositiva, recursos verbales y tecnológicos; implicación, motivación y creatividad (2 puntos).

PRÁCTICA DE TEMARIO (en grupo) 10% de la nota final:

Presentación en documento informático (se sube a la Moodle, a su TAREA correspondiente) y se defiende en público en clase práctica. Se elige una de las propuestas básicas entre las prácticas descritas en los temas del manual.

Las características técnicas de la práctica de temario son semejantes a las prácticas de Asignatura, reduciendo los valores en función de sus dimensiones.

Las prácticas de profundización, son individuales y voluntarias, denominadas QR, han de presentarse identificados por su número, página y temática. Siguen para su elaboración los siguientes puntos: 1. Resumen. 2. Enumeración y descripción de las ideas, argumentos y contenidos que transmiten (aportar representaciones gráficas). 3. Desarrollar los contenidos con las propuestas y fundamentos teóricos de la temática, aportando sugerencias, ejemplos, casos,

implicaciones, etc. (aportar representaciones gráficas). 4. Comentarios y valoraciones personales, con ejemplos o casuísticas (significatividad psicológica). 5. Bibliografía y otros recursos.

Igual que las prácticas de asignatura, o en su caso, TALLER, las del temario de la bibliografía básica, como los QR, se eligen al principio del cuatrimestre y se presentan exclusivamente los días de las prácticas correspondientes o en las fechas previstas en la Moodle, si no es así, las prácticas quedarían suspendidas hasta la siguiente convocatoria.

Mecanismos de control, seguimiento y valoración de las prácticas:

- o Revisión durante el proceso de las producciones hasta su versión definitiva: tutorías personales y en equipo.
- o Contactos periódicos a través de la Moodle: tutorías virtuales.
- o Guías de trabajo, documentos específicos y orientaciones precisas para facilitar el tratamiento de los contenidos (papel y virtual).
- o Observaciones y diarios para sistematizar datos e información.
- o Sesiones concretas de clase para revisar y reorientar la dinámica de trabajo.
- o Fichas de seguimiento y reseñas de autoevaluación.
- o Informes de evaluación cualitativos y dialogados: tutorías en equipo.
- o Uso de la plataforma de tele formación (Moodle).

Las pruebas aprobadas se guardan para la convocatoria de septiembre y diciembre siguientes.

8.2.2 Convocatoria II:

La evaluación del temario TEÓRICO-PRÁCTICO se hará de la siguiente manera:

La evaluación final se logrará con la suma de las puntuaciones aprobadas obtenidas en cada una de las siguientes actividades:

UN EXAMEN TIPO TEST, (60% de la nota final) que constará de 5-10 preguntas por tema del programa de esta guía, haciendo un total de entre 40 a 50 preguntas. Cada pregunta tendrá tres opciones, de las cuales solo una es verdadera. Los errores no penalizan o no restan. 75% de respuestas acertadas corresponderá al cinco.

Para los estudiantes que obtengan más de un 65% en el examen para que se les pueda sumar las notas de participación y prácticas aprobadas, para obtener Matrícula de Honor o el redondeo de la nota a Notable o Sobresaliente, es imprescindible, aunque voluntaria, la presentación individual del estudio de un **QR** o la realización de un mapa conceptual de un epígrafe del temario y presentarlo en documento informático, a través de la plataforma Moodle, durante el semestre y a lo sumo, antes de la última clase teórica. (se le denomina **práctica de profundización**).

Tareas de integración y profundización teórica: Los-las estudiantes en grupo pueden presentar cuatro (tres si es individualmente) epígrafes o tópicos del programa en PowerPoint o aplicación similar, en clase, siempre que el cronograma lo permita y/o subirlos a su tarea en la

Moodle, para su constancia y evaluación.

Estos trabajos le supondrán al estudiantado un **10% de su nota final**.

PRÁCTICA DE ASIGNATURA: Elaboración grupal y presentación en clase de UNA ACTIVIDAD práctica o de **UN TALLER** (en equipo de 3-6 participantes) (**20% de la nota final**):

Los epígrafes o temáticas de las actividades prácticas o taller se encuentran en el material bibliográfico básico o en documentos aportados en clase y/o subidos a la plataforma.

La actividad práctica de asignatura o TALLER se EXPONEN ante toda la clase. Se eligen y desarrollan en grupo de tres a seis miembros (muy excepcionalmente por pareja), se EXPONEN en las fechas señaladas en el cronograma. Se les aporta a los estudiantes un listado de casi dos centenares de posibles actividades prácticas, y un centenar de títulos de TALLERES, que están en la bibliografía y/o que se suben a la plataforma con sus indicaciones y modos de realización y además éstas, están propuestas y definidas en la bibliografía básica.

1. LA ACTIVIDAD PRÁCTICA de asignatura (tiene cuatro partes diferenciadas evaluables:

1. Fundamentación teórica, epígrafes organizados secuencialmente, bibliografía, documentos y otros recursos. Citas APA (30% de la puntuación total de la práctica - 2 puntos-). 2. Aplicaciones a la realidad educativa, relación teoría-práctica, técnicas de observación y registro, pruebas, dinámicas, juegos y resultados. (30%). 3. Conclusiones, reflexiones grupales, valoraciones y funcionalidad personal y/o grupal, puntos fuertes y débiles del trabajo, propuestas e implicaciones para el futuro (20%). 4. Presentación a la clase, claridad expositiva, recursos verbales y tecnológicos; implicación, motivación y creatividad (20%).

El mínimo exigible son diez páginas que incluyan como mínimo cinco tablas o esquemas y un mapa conceptual de los contenidos organizados deductivamente. Mínimo de dos estrategias de información (cuestionario, entrevistas, observación sistemática, test, etc.) la amplitud de la población estudiada debe estar en relación al número de miembros del grupo. Máximo dos citas Web y mínimo cinco artículos o libros (APA).

Ninguna actividad práctica de asignatura o de temario es repetible, es decir, si la ha elegido un grupo o estudiante queda reservada y excluida para otros. Se eligen al principio del cuatrimestre.

2. PRÁCTICAS DE ASIGNATURA, en la variante TALLER.

Un taller es un trabajo cooperativo, en grupo de aprendizaje, abierto y con implicación activa, para procesar la información y elaborar el conocimiento desde la significatividad lógica y psicológica, para vivenciarlo, desde el conocimiento elaborado y desde las certezas, conociéndose, aceptándose mientras se aprende a ser y a hacer, para crecer por sí y con otros, comunicando ciencia y profesionalidad.

CINCO PARTES DIFERENCIADAS EVALUABLES del TALLER:

1. Desarrollo de la fundamentación teórica de la temática, con sus epígrafes correspondientes y citas APA, esto es procesar y elaborar la información, desde los datos al conocimiento "QUÉ SE SABE) (3 puntos). 2. Auto aplicación: prácticas y actividades para reconocerse, saber cómo se es, tomar conciencia para "saber ser" desde la significatividad psicológica. Relación teoría-práctica personal, técnicas de observación y registro, pruebas, dinámicas, juegos y resultados de cada miembro del grupo (2 puntos). 3. Aplicación a Otros, es saber cómo se trabaja la temática "saber hacer" con técnicas de observación y registro, pruebas, dinámicas, juegos y resultados de cada

participante externo. (2 puntos). 4. Conclusiones, reflexiones, puntos fuertes y débiles, implicaciones personales, grupales, educativas y comunitaria; y cambios para el futuro. Apéndices (1 punto). 5. Exposición ante la clase. Qué y cómo se comunica “saber comunicar” con claridad expositiva, recursos verbales y tecnológicos; implicación, motivación y creatividad (2 puntos).

PRÁCTICA DE TEMARIO (en grupo) 10% de la nota final:

Presentación en documento informático (se sube a la Moodle, a su TAREA correspondiente) y se defiende en público en clase práctica. Se elige una de las propuestas básicas entre las prácticas descritas en los temas del manual.

Las características técnicas de la práctica de temario son semejantes a las prácticas de Asignatura, reduciendo los valores en función de sus dimensiones.

Las prácticas de profundización, son individuales y voluntarias, denominadas QR, han de presentarse identificados por su número, página y temática. Siguen para su elaboración los siguientes puntos: 1. Resumen. 2. Enumeración y descripción de las ideas, argumentos y contenidos que transmiten (aportar representaciones gráficas). 3. Desarrollar los contenidos con las propuestas y fundamentos teóricos de la temática, aportando sugerencias, ejemplos, casos, implicaciones, etc. (aportar representaciones gráficas). 4. Comentarios y valoraciones personales, con ejemplos o casuísticas (significatividad psicológica). 5. Bibliografía y otros recursos.

Igual que las prácticas de asignatura, o en su caso, TALLER, las del temario de la bibliografía básica, como los QR, se eligen al principio del cuatrimestre y se presentan exclusivamente los días de las prácticas correspondientes o en las fechas previstas en la Moodle, si no es así, las prácticas quedarían suspendidas hasta la siguiente convocatoria.

Mecanismos de control, seguimiento y valoración de las prácticas:

- o Revisión durante el proceso de las producciones hasta su versión definitiva: tutorías personales y en equipo.
- o Contactos periódicos a través de la Moodle: tutorías virtuales.
- o Guías de trabajo, documentos específicos y orientaciones precisas para facilitar el tratamiento de los contenidos (papel y virtual).
- o Observaciones y diarios para sistematizar datos e información.
- o Sesiones concretas de clase para revisar y reorientar la dinámica de trabajo.
- o Fichas de seguimiento y reseñas de autoevaluación.
- o Informes de evaluación cualitativos y dialogados: tutorías en equipo.
- o Uso de la plataforma de tele formación (Moodle).

Las pruebas aprobadas se guardan para la convocatoria de septiembre y diciembre siguientes.

8.2.3 Convocatoria III:

La evaluación del temario TEÓRICO-PRÁCTICO se hará de la siguiente manera:

La evaluación final se logrará con la suma de las puntuaciones aprobadas obtenidas en cada una de las siguientes actividades:

UN EXAMEN TIPO TEST, (60% de la nota final) que constará de 5-10 preguntas por tema del programa de esta guía, haciendo un total de entre 40 a 50 preguntas. Cada pregunta tendrá tres opciones, de las cuales solo una es verdadera. Los errores no penalizan o no restan. 75% de respuestas acertadas corresponderá al cinco.

Para los estudiantes que obtengan más de un 65% en el examen para que se les pueda sumar las notas de participación y prácticas aprobadas, para obtener Matrícula de Honor o el redondeo de la nota a Notable o Sobresaliente, es imprescindible, aunque voluntaria, la presentación individual del estudio de un **QR** o la realización de un mapa conceptual de un epígrafe del temario y presentarlo en documento informático, a través de la plataforma Moodle, durante el semestre y a lo sumo, antes de la última clase teórica. (se le denomina **práctica de profundización**).

Tareas de integración y profundización teórica: Los-las estudiantes en grupo pueden presentar cuatro (tres si es individualmente) epígrafes o tópicos del programa en PowerPoint o aplicación similar, en clase, siempre que el cronograma lo permita y/o subirlos a su tarea en la Moodle, para su constancia y evaluación.

Estos trabajos le supondrán al estudiantado un **10% de su nota final**.

PRÁCTICA DE ASIGNATURA: Elaboración grupal y presentación en clase de UNA ACTIVIDAD práctica o de **UN TALLER** (en equipo de 3-6 participantes) (**20% de la nota final**):

Los epígrafes o temáticas de las actividades prácticas o taller se encuentran en el material bibliográfico básico o en documentos aportados en clase y/o subidos a la plataforma.

La actividad práctica de asignatura o TALLER se EXPONEN ante toda la clase. Se eligen y desarrollan en grupo de tres a seis miembros (muy excepcionalmente por pareja), se EXPONEN en las fechas señaladas en el cronograma. Se les aporta a los estudiantes un listado de casi dos centenares de posibles actividades prácticas, y un centenar de títulos de TALLERES, que están en la bibliografía y/o que se suben a la plataforma con sus indicaciones y modos de realización y además estás, están propuestas y definidas en la bibliografía básica.

1. LA ACTIVIDAD PRÁCTICA de asignatura (tiene cuatro partes diferenciadas evaluables:

1. Fundamentación teórica, epígrafes organizados secuencialmente, bibliografía, documentos y otros recursos. Citas APA (30% de la puntuación total de la práctica - 2 puntos-). 2. Aplicaciones a la realidad educativa, relación teoría-práctica, técnicas de observación y registro, pruebas, dinámicas, juegos y resultados. (30%). 3. Conclusiones, reflexiones grupales, valoraciones y funcionalidad personal y/o grupal, puntos fuertes y débiles del trabajo, propuestas e implicaciones para el futuro (20%). 4. Presentación a la clase, claridad expositiva, recursos verbales y tecnológicos; implicación, motivación y creatividad (20%).

El mínimo exigible son diez páginas que incluyan como mínimo cinco tablas o esquemas y un mapa conceptual de los contenidos organizados deductivamente. Mínimo de dos estrategias de información (cuestionario, entrevistas, observación sistemática, test, etc.) la amplitud de la población estudiada debe estar en relación al número de miembros del grupo. Máximo dos citas Web y mínimo cinco artículos o libros (APA).

Ninguna actividad práctica de asignatura o de temario es repetible, es decir, si la ha elegido un grupo o estudiante queda reservada y excluida para otros. Se eligen al principio del cuatrimestre.

2. PRÁCTICAS DE ASIGNATURA, en la variante TALLER.

Un taller es un trabajo cooperativo, en grupo de aprendizaje, abierto y con implicación activa, para procesar la información y elaborar el conocimiento desde la significatividad lógica y psicológica, para vivenciarlo, desde el conocimiento elaborado y desde las certezas, conociéndose, aceptándose mientras se aprende a ser y a hacer, para crecer por sí y con otros, comunicando ciencia y profesionalidad.

CINCO PARTES DIFERENCIADAS EVALUABLES del TALLER:

1. Desarrollo de la fundamentación teórica de la temática, con sus epígrafes correspondientes y citas APA, esto es procesar y elaborar la información, desde los datos al conocimiento “QUÉ SE SABE) (3 puntos). 2. Auto aplicación: prácticas y actividades para reconocerse, saber cómo se es, tomar conciencia para “saber ser” desde la significatividad psicológica. Relación teoría-práctica personal, técnicas de observación y registro, pruebas, dinámicas, juegos y resultados de cada miembro del grupo (2 puntos). 3. Aplicación a Otros, es saber cómo se trabaja la temática “saber hacer” con técnicas de observación y registro, pruebas, dinámicas, juegos y resultados de cada participante externo. (2 puntos). 4. Conclusiones, reflexiones, puntos fuertes y débiles, implicaciones personales, grupales, educativas y comunitaria; y cambios para el futuro. Apéndices (1 punto). 5. Exposición ante la clase. Qué y cómo se comunica “saber comunicar” con claridad expositiva, recursos verbales y tecnológicos; implicación, motivación y creatividad (2 puntos).

PRÁCTICA DE TEMARIO (en grupo) 10% de la nota final:

Presentación en documento informático (se sube a la Moodle, a su TAREA correspondiente) y se defiende en público en clase práctica. Se elige una de las propuestas básicas entre las prácticas descritas en los temas del manual.

Las características técnicas de la práctica de temario son semejantes a las prácticas de Asignatura, reduciendo los valores en función de sus dimensiones.

Las prácticas de profundización, son individuales y voluntarias, denominadas QR, han de presentarse identificados por su número, página y temática. Siguen para su elaboración los siguientes puntos: 1. Resumen. 2. Enumeración y descripción de las ideas, argumentos y contenidos que transmiten (aportar representaciones gráficas). 3. Desarrollar los contenidos con las propuestas y fundamentos teóricos de la temática, aportando sugerencias, ejemplos, casos, implicaciones, etc. (aportar representaciones gráficas). 4. Comentarios y valoraciones personales, con ejemplos o casuísticas (significatividad psicológica). 5. Bibliografía y otros recursos.

Igual que las prácticas de asignatura, o en su caso, TALLER, las del temario de la bibliografía básica, como los QR, se eligen al principio del cuatrimestre y se presentan exclusivamente los días de las prácticas correspondientes o en las fechas previstas en la Moodle, si no es así, las prácticas quedarían suspendidas hasta la siguiente convocatoria.

Mecanismos de control, seguimiento y valoración de las prácticas:

o Revisión durante el proceso de las producciones hasta su versión definitiva: tutorías personales y en equipo.

o Contactos periódicos a través de la Moodle: tutorías virtuales.

o Guías de trabajo, documentos específicos y orientaciones precisas para facilitar el tratamiento de los contenidos (papel y virtual).

- o Observaciones y diarios para sistematizar datos e información.
- o Sesiones concretas de clase para revisar y reorientar la dinámica de trabajo.
- o Fichas de seguimiento y reseñas de autoevaluación.
- o Informes de evaluación cualitativos y dialogados: tutorías en equipo.
- o Uso de la plataforma de tele formación (Moodle).

Las pruebas aprobadas se guardan para la convocatoria de septiembre y diciembre siguientes.

8.2.4 Convocatoria extraordinaria:

PRUEBA ESCRITA INDIVIDUAL, 70% de la nota final:

Dicha prueba, permitirá al profesorado evaluar la adquisición de conocimientos de cada estudiante, la adecuación y orden de las ideas en referencia a la bibliografía y/o exposición magistral de clases.

El formato del examen será de preguntas cortas o de extensión media teóricas y/o prácticas sobre el contenido del temario y basado en el contenido expuesto en clase y en la bibliografía básica. El examen constará de seis preguntas de las que el estudiante debe elegir y desarrollar tres.

Criterios de evaluación y calificación del examen teórico:

Preguntas recogidas en el programa, y referenciado en la docencia y en la bibliografía. Presencia y veracidad de las ideas, argumentos y conocimientos. Hasta 5 puntos.

- *Expresión de ejemplos, experiencias, casos o aplicaciones prácticas. Hasta 1 punto.*
- *Nivel de profundidad en el análisis efectuado. Claridad y orden en la exposición y/o manejo con significatividad lógica. Hasta 1 punto.*
- *Implicación personal o significatividad psicológica. Crítica razonada. Hasta 1 punto.*
- *Representaciones gráficas de los contenidos: tablas, figuras, mapas conceptuales, ilustraciones, etc. Hasta 1 punto.*
- *Corrección en las citas de autores o bibliográficas. Referencias documentales. Hasta 1 punto.*
- *Aspectos formales de la totalidad del examen: ortografía (máximo tres faltas). 1 punto.*

El examen tendrá una valoración del 70% del total de la asignatura.

Para los estudiantes que obtengan más de un 4.5 en el examen, obtener Matrícula de Honor o el redondeo de la nota a Notable o Sobresaliente, es imprescindible la realización de un mapa conceptual de un epígrafe del temario y presentarlo en documento informático, a través de la plataforma Moodle los días previos al examen, incluido el día del mismo. Realización Individual. Deben entregarse muestras de realización personal con los datos del ordenador donde se ha realizado.

Se siguen, para las prácticas, los trabajos, procedimientos y criterios de la convocatoria ordinaria I. Valdrán el 30% de la nota final.

Entra en el examen la totalidad del programa teórico y práctico.

8.3 Evaluación única final:

8.3.1 Convocatoria I:

De acuerdo al artículo 8 del *Reglamento de evaluación para las titulaciones de grado y máster oficial de la Universidad de Huelva*, aprobada el 13 de marzo de 2019, los estudiantes tendrán derecho a acogerse a una Evaluación única final.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al profesorado responsable por correo electrónico o según el procedimiento que se establezca en la guía docente de la asignatura. En este caso, el estudiante será evaluado en un solo acto académico, con un examen de desarrollo de seis preguntas a elegir tres, que incluirá todos los contenidos de la guía de la asignatura, tanto teóricos como prácticos. El día del examen, que tiene un valor del 70% de la nota final, se entregan la práctica de asignatura o taller (Valor 20% de la nota final) igualmente que la práctica de temario (valor 10%) que se entrega en documento informático en la fecha de la convocatoria de evaluación ordinaria del curso y/o en la fecha establecida por la facultad.

La/s prueba/s prácticas que formarán parte de la evaluación única final son:

Las tareas que deben realizar estos estudiantes son las mismas que en la evaluación ordinaria I, expuesta anteriormente. La presentación de la práctica de asignatura y la de temario o QR (voluntario) se entrega en la moodle el día del examen.

- El 70% de la nota final procederá de una prueba escrita individual destinada a evaluar los conocimientos teóricos/prácticos adquiridos. Esta prueba constará de 6 preguntas de desarrollo a elegir tres.
- El 30% de la calificación procederá de la realización de una prueba compuesta por casos prácticos que simulen los trabajos, informes y/o actividades formativas realizadas por el alumnado a lo largo del curso. Las pruebas que contengan tres o más faltas de ortografía serán calificadas con 0 puntos. Las prácticas de asignaturas y de temario elaboradas por el alumno son opcionales y complementarias al examen, pudiendo los profesores contemplarlas que favorecer al estudiante tras la lectura y evaluación de su examen presencial.

8.3.2 Convocatoria II:

De acuerdo al artículo 8 del *Reglamento de evaluación para las titulaciones de grado y máster oficial de la Universidad de Huelva*, aprobada el 13 de marzo de 2019, los estudiantes tendrán derecho a acogerse a una Evaluación única final.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante lo solicitará al profesorado responsable por correo electrónico o según el procedimiento que se establezca en la guía docente de la asignatura. En este caso, el estudiante será evaluado en un solo acto académico, con un examen de desarrollo de seis preguntas a elegir tres, que incluirá todos los contenidos de la guía de la asignatura, tanto teóricos como prácticos. El examen, que consta de 6 preguntas de desarrollo a elegir tres, que tiene un valor del 70% de la nota final. El mismo examen describirán casos prácticos a resolver por los estudiantes, tendrá un valor del 30% de la nota final.

Opcionalmente el estudiante puede entregar la práctica de asignatura o taller (Valor 20% de la nota final) igualmente que la práctica de temario (valor 10%) que se entrega en documento

informático en la fecha de la convocatoria de evaluación ordinaria del curso y/o en la fecha establecida por la facultad.

La/s prueba/s prácticas que formarán parte de la evaluación única final son:

Las tareas que deben realizar estos estudiantes son las mismas que en la evaluación ordinaria I, expuesta anteriormente. La presentación de la práctica de asignatura y la de temario o QR (voluntario) se entrega en la moodle el día del examen.

- El 70% de la nota final procederá de una prueba escrita individual destinada a evaluar los conocimientos teóricos/prácticos adquiridos. Esta prueba constará de 6 preguntas de desarrollo a elegir tres.
- El 30% de la calificación procederá de la realización de una prueba compuesta por casos prácticos que simulen los trabajos, informes y/o actividades formativas realizadas por el alumnado a lo largo del curso. Las pruebas que contengan tres o más faltas de ortografía serán calificadas con 0 puntos. Las prácticas de asignaturas y de temario elaboradas por el alumno son opcionales y complementarias al examen, pudiendo los profesores contemplarlas para favorecer al estudiante tras la lectura y evaluación de su examen presencial.

8.3.3 Convocatoria III:

De acuerdo al artículo 8 del *Reglamento de evaluación para las titulaciones de grado y máster oficial de la Universidad de Huelva*, aprobada el 13 de marzo de 2019, los estudiantes tendrán derecho a acogerse a una Evaluación única final.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante lo solicitará al profesorado responsable por correo electrónico o según el procedimiento que se establezca en la guía docente de la asignatura. En este caso, el estudiante será evaluado en un solo acto académico, con un examen de desarrollo de seis preguntas a elegir tres, que incluirá todos los contenidos de la guía de la asignatura, tanto teóricos como prácticos. El examen, que consta de 6 preguntas de desarrollo a elegir tres, que tiene un valor del 70% de la nota final. El mismo examen describirán casos prácticos a resolver por los estudiantes, tendrá un valor del 30% de la nota final.

Opcionalmente el estudiante puede entregar la práctica de asignatura o taller (Valor 20% de la nota final) igualmente que la práctica de temario (valor 10%) que se entrega en documento informático en la fecha de la convocatoria de evaluación ordinaria del curso y/o en la fecha establecida por la facultad.

La/s prueba/s prácticas que formarán parte de la evaluación única final son:

Las tareas que deben realizar estos estudiantes son las mismas que en la evaluación ordinaria I, expuesta anteriormente. La presentación de la práctica de asignatura y la de temario o QR (voluntario) se entrega en la moodle el día del examen.

- El 70% de la nota final procederá de una prueba escrita individual destinada a evaluar los conocimientos teóricos/prácticos adquiridos. Esta prueba constará de 6 preguntas de desarrollo a elegir tres.
- El 30% de la calificación procederá de la realización de una prueba compuesta por casos prácticos que simulen los trabajos, informes y/o actividades formativas realizadas por el alumnado a lo largo del curso. Las pruebas que contengan

tres o más faltas de ortografía serán calificadas con 0 puntos. Las prácticas de asignaturas y de temario elaboradas por el alumno son opcionales y complementarias al examen, pudiendo los profesores contemplarlas para favorecer al estudiante tras la lectura y evaluación de su examen presencial.

8.3.4 Convocatoria Extraordinaria:

De acuerdo al artículo 8 del *Reglamento de evaluación para las titulaciones de grado y máster oficial de la Universidad de Huelva*, aprobada el 13 de marzo de 2019, los estudiantes tendrán derecho a acogerse a una Evaluación única final.

Para acogerse a la evaluación única final extraordinaria, el estudiante, lo solicitará al profesorado responsable por correo electrónico o según el procedimiento que se establezca en la guía docente de la asignatura y/o Secretaría. En este caso, el estudiante será evaluado en un solo acto académico, con un examen de desarrollo de seis preguntas a elegir tres, que incluirá todos los contenidos de la guía de la asignatura, tanto teóricos como prácticos.

El examen, que tiene un valor del 70% de la nota final, se entregan la práctica de asignatura o taller (Valor 20% de la nota final) igualmente que la práctica de temario (valor 10%) que se entrega en documento informático en la fecha de la convocatoria de evaluación ordinaria del curso y/o en la fecha establecida por la facultad.

La/s prueba/s prácticas que formarán parte de la evaluación única final extraordinaria son:

Las tareas que deben realizar estos estudiantes son las mismas que en la evaluación ordinaria I, expuesta anteriormente. La presentación de la práctica de asignatura y la de temario o QR (voluntario) se entrega en la Moodle el día del examen.

- El 70% de la nota final procederá de una prueba escrita individual destinada a evaluar los conocimientos teóricos/prácticos adquiridos. Esta prueba constará de 6 preguntas de desarrollo a elegir tres.
- El 30% de la calificación procederá de la realización de una prueba compuesta por casos prácticos que simulen los trabajos, informes y/o actividades formativas realizadas por el alumnado a lo largo del curso. Las pruebas que contengan tres o más faltas de ortografía serán calificadas con 0 puntos. Las prácticas de asignaturas y de temario elaboradas previamente por el estudiante son opcionales y complementarias al examen, pudiendo los profesores contemplarlas que favorecer al estudiante tras la lectura y evaluación de su examen presencial.

9. Organización docente semanal orientativa:

Fecha	Grupos Grandes	G. Reducidos				Pruebas y/o act. evaluables	Contenido desarrollado
		Aul. Est.	Lab.	P. Camp	Aul. Inf.		
19-02-2024	3	0	0	0	0		
26-02-2024	3	0	0	0	0		
04-03-2024	2	2	0	0	0		
11-03-2024	2	0	0	0	0		
18-03-2024	2	2	0	0	0		
01-04-2024	2	0	0	0	0		
08-04-2024	2	2	0	0	0		
15-04-2024	2	0	0	0	0		
22-04-2024	2	2	0	0	0		
29-04-2024	2	0	0	0	0		
06-05-2024	2	2	0	0	0		
13-05-2024	2	0	0	0	0		
20-05-2024	2	2	0	0	0		
27-05-2024	2	0	0	0	0		
03-06-2024	3	0	0	0	0		

TOTAL 33 12 0 0 0